Gmail

CONTRATACION QUIPAMA <contratacion@quipama-boyaca.gov.co>

SOLICITUD DE LIMITACION MIPYMES DEPARTAMENTAL. SASI-MQ-006-2026

1 mensaje

GRUPO PREMIUM <grupopremiumsas21@gmail.com> 18 de noviembre de 2026 a las 18:44
Para: contratacion@quipama-boyaca.gov.co

--

JULIAN YAVID CAÑON CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO PREMIUM S.A.S

NIT: 901438719-6
grupopremiumsas21@gmail.com
Cel: 312-503-5446/314-238-4120
Cra 7 N° 42-37

LIMITACION MIPYMES.zip
1876K

GRUPO PREMIUM S.A.S
NIT: 901438719 - 6
Cra 5 N° 45A -04

Tunja, 18 de noviembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE QUIPAMA

Asunto: Solicitud de Limitación MiPymes de Orden Departamental proceso de selección SASI-MQ-006-2026, con objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE QUÍPAMA, BOYACÁ".

JULIAN YAVID CAÑON CASTRO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.055.962.545 De Maripí, en calidad de presentante legal de GRUPO PREMIUM SAS con NIT No. 901.438-719-6, elevo la siguiente solicitud para LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL – BOYACA del proceso de SASI-MQ-006-2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE QUÍPAMA, BOYACÁ".

En cumplimiento con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto de 1082 de 2015 y en concordancia con el artículo 12 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 152 y siguientes del decreto 1510 de 2013, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de MIPYMES DE ORDEN DEPARTAMENTAL, SASI-MQ-006-2026 , para lo cual anexo lo siguiente:

- Cedula de ciudadanía
- Certificado de existencia y representación legal
- Documentos como contador
- Certificado de tamaño de la empresa

Atentamente:

JULIAN YAVID CAÑON CASTRO
C.C 1.055.962.545
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO PREMIUM SAS
Nit. N° 901.438.719-6

Correo Electronico: grupopremiumsas21@gmail.com
Cel. 312-503-5446

MODELO No. 1. CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, 18/11/2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL DE:

GRUPO PREMIUM S.A.S
9014387196

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, La siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $ 471.228.000
Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2025

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero	
Servicios	
Comercio	x

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	x
Pequeña empresa	
Mediana empresa	
Gran empresa	

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

FARITH ORLANDO GARCIA BERMUDEZ

NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. 249277-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

JULIAN YAVID CAÑON CASTRO

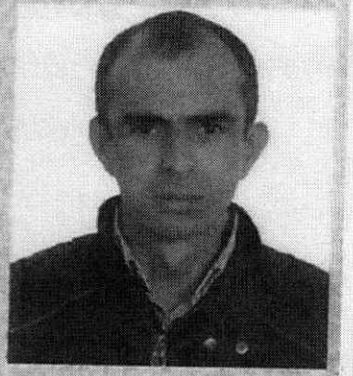
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD NO. 1.055.962.545

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

249277-T



FARITH ORLANDO
GARCIA BERMUDEZ
C.C. 7166372
RES. INSCRIPCION 914 DEL 26/10/2018
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

382378 276764

230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B818A1DDF9760C6B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FARITH ORLANDO GARCIA BERMUDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7166372 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 249277-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 7.166.372



Apellidos
GARCIA BERMUDEZ

Nombres
FARITH ORLANDO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.78	M

Fecha de nacimiento
16 MAR 1973

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
SAN LUIS DE GACENO (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
25 JUL 1991, TUNJA

Firma

Fecha de expiración
17 SEPT 2034

.CO

054692107

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL054692107407001<<<<<<<<<<<
7303168M3409176COL7166372<<<<4
GARCIA<BERMUDEZ<<FARITH<ORLAND

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO PREMIUM S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901438719-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 186574
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 07 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 380,410,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 5 N 45 A 04
BARRIO : LAS QUINTAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7468209
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3125035446
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3125035446
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : grupopremiumsas21@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 2 NRO 32 101
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : LA PRADERA
CORREO ELECTRÓNICO : grupopremiumsas21@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : grupopremiumsas21@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34947 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO PREMIUM S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. 1. COMERCIO DE MUEBLES PARA OFICINA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORES Y PROGRAMAS DE COMPUTADOR Y EQUIPOS DE ELECTRÓNICA Y DE AUTOMATIZACIÓN. 2. COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO Y TODO LO RELACIONADO CON MATERIAL DIDÁCTICO. 3. COMERCIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA Y PRODUCTOS DE VIDRIO. 4. COMERCIO DE PINTURAS. 5. COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES Y ODONTOLÓGICOS, ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR. 6. COMERCIO DE PRODUCTOS TEXTILES, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 7. COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS. 8. COMERCIO DE TODO TIPO DE CALZADO, ARTÍCULOS DE CUERO. 9. COMERCIO DE ELECTRODOMÉSTICOS. 10. COMERCIO DE MUEBLES PARA EL HOGAR Y DE ELEMENTOS DE ASEO, DE JUGUETERÍA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS. 11. COMERCIO EN ESTABLECIMIENTOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS VÍVERES EN GENERAL, BEBIDAS DE ALIMENTOS VÍVERES EN GENERAL, BEBIDAS Y TABACO Y SUMINISTRO DE CARNES, VERDURAS, FRUTAS Y DE ALIMENTOS PERECEDEROS; 12. SERVICIO DE HOTELERÍA Y RESTAURANTE. 13. SERVICIO DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. 14. CONSULTORES EN PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA DE CONTENIDOS ELECTRÓNICOS Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y REDES. 15. TODO LO RELACIONADO CON LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DE PUBLICIDAD. 16.CONSULTORES EN PROYECTOS DE DEPORTIVOS, CULTURALES Y ARTÍSTISTICOS. 17. PODRÁ REALIZAR TODA TIPO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL.

ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 DE ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34947 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAÑON CASTRO JULIAN YAVID	CC 1,055,962,545

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD SERÁ DIRIGIDA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE: POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $471,228,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

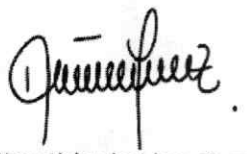
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/38 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación D4Q2GtVZ6T

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO PREMIUM S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901438719-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 186574
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 07 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 380,410,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 5 N 45 A 04
BARRIO : LAS QUINTAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7468209
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3125035446
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3125035446
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : grupopremiumsas21@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 2 NRO 32 101
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : LA PRADERA
CORREO ELECTRÓNICO : grupopremiumsas21@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : grupopremiumsas21@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $471,228,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

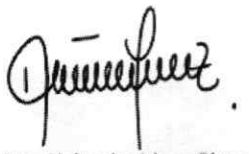
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/38 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación GEnvbWkhtf

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN GEnvbWkhtf

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.055.962.545

CAÑON CASTRO
APELLIDOS

JULIAN YAVID
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1987

MARIPI
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

22-FEB-2006 MARIPI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0700100-00379895-M-1055962545-20120530 0030068562A 2 6771713727

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141292433773

(415)7707212489984(8020) 000014129243377 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 7 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO PREMIUM S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 A 45 A 04

42. Correo electrónico grupopremiumsas21@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 7 3 0 1 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 6 1	2 0 2 1 1 2 0 7	4 6 5 9	2 0 2 1 1 2 0 7		4 6 5 1	4 6 4 4

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-18 / 04:37:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAÑON CASTRO JULIAN YAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141292433773

(415)7707212489984(8020) 000014129243377 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 7 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 1 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 6 5 7 4	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 2 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Industria y Comercio — 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141292433773

(415)7707212489984(8020) 000014129243377 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 7 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 0 1 2 0 7	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 5 9 6 2 5 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAÑON	CASTRO	JULIAN	YAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141292433773

(415)7707212489984(8020) 000014129243377 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 7 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 6 3 7 2		2 4 9 2 7 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCIA	BERMUDEZ	FARITH	ORLANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail

CONTRATACION QUIPAMA <contratacion@quipama-boyaca.gov.co>

SOLICITUD LIMITACION A MI PYMES DEPARTAMENTAL - PROCESO N° SASI-MQ-006-2026

1 mensaje

NECONSER SAS <neconsersas@gmail.com> 19 de noviembre de 2026 a las 9:59
Para: contratacion@quipama-boyaca.gov.co

Señores(as)
ALCALDIA MUNICIPAL QUIPAMA - BOYACA

De manera atenta nos permitimos solicitar la limitación a mipymes departamentales para el proceso N° SASI-MQ-006-2026, Adjunto encontrarán toda la documentación correspondiente

Saludos

--

CRISTHIAN ANDRÉS SÁNCHEZ
NECONSER SAS
CEL 3508222368
CARRERA 4C 37b-35 | OFICINA 203
TUNJA, BOYACÁ.

4 adjuntos

- **LIMITACION NECONSER QUIPAMA.pdf** 141K
- **CERTIFICADO TAMAÑO EMPRESARIAL.pdf** 652K
- **CCB NECONSER 03-11-2026.pdf** 309K
- **RUT NECONSER 18-11-2026.pdf** 302K

CERTIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL – ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME COLOMBIANA

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL QUIPAMA - BOYACA

REFERENCIA: Proceso de contratación **No. SASI-MQ-006-2026**

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES COLOMBIANAS

Los suscritos, Yo, ANGELICA MARIA MONCALEANO RAMIREZ y ADRIAN RODRIGUEZ RENGIFO identificados con CC: 1.022.368.335 de Bogotá y C.C: 1.049.616.698 de Tunja respectivamente, actuando en calidad de representante legal y contador de NECONSER SAS identificada con Nit 901.355.130-1 bajo la gravedad del juramento,

CERTIFICAMOS:

Que la sociedad NECONSER SAS identificada con NIT 901.355.130-1 con domicilio principal en TUNJA, se encuentra clasificada como MICROEMPRESA de conformidad con los criterios establecidos en el Decreto 957 de 2019 y demás normas legales vigentes aplicables a la clasificación del tamaño empresarial.

Que la sociedad fue constituida e inscrita en la Cámara de Comercio el día 10 del mes de ENERO del año 2020 conforme a la información registrada en el certificado de existencia y representación legal.

Que la presente certificación se expide para acreditar la condición de Mipyme colombiana dentro del proceso de contratación adelantado por la **ALCALDIA MUNICIPAL QUIPAMA - BOYACA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, para efectos de la solicitud de limitación de convocatoria a Mipymes colombianas.

La presente certificación se expide bajo la gravedad del juramento, para los fines pertinentes.

ANGELICA MARIA MONCALEANO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL NECONSER SAS

ADRIAN RODRIGUEZ RENGINFO
C.C: 1.049.616.698 de Tunja
TP- 186349-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186349-T

ADRIAN FERNEY
RODRIGUEZ RENGIFO
C.C. 1049616698
RESOLUCION INSCRIPCION 019
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 29/01/2014

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

198507



186827

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.616.698
RODRIGUEZ RENGIFO
APELLIDOS
ADRIAN FERNEY
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1989
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

24-MAY-2007 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 0700100-00161467-M-1049616698-20090706 0013110878A 1 27622920

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4F6DFB29E95660 1 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIAN FERNEY RODRIGUEZ RENGIFO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049616698 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 186349-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Tunja, 18 de noviembre de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL QUIPAMA - BOYACA

Estimados Señores:

CONVOCATORIA PÚBLICA: SASI-MQ-006-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE QUÍPAMA, BOYACÁ"

SOLICITUD LIMITACION A MI PYMES DEPARTAMENTAL

Por medio de la presente yo ANGÉLICA MARÍA MONCALEANO RAMÍREZ identificado con C.C 1.022.368.335 de Bogotá en representación de NECONSER SAS con número de NIT: 901.355.130-1 teniendo en cuenta que estamos catalogados como microempresa de conformidad con lo establecido en el Decreto 734 de 2012, reglamentario de la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 y de acuerdo con el pliego de condiciones del proceso de selección **SASI-MQ-006-2026** de la referencia, por medio del presente escrito le indico MUNICIPIO DE QUIPAMA- BOYACA mi intención de participar en el mismo considerando:

1. Que conozco y acepto los pliegos de condiciones, sus anexos, adendas, demás especificaciones y documentos acepto los requisitos en ellos exigidos.

2. Que participare en la presente invitación como persona jurídica, en mi representación y que esta condición no será variada lo pena de ser excluido del proceso de selección.

Por medio de la presente le indico MUNICIPIO DE QUIPAMA – BOYACA, que mis datos para recibir notificación o citaciones son: CARRERA 4C #37B-35 OFI 203, Tunja, Boyacá.

Cordialmente,

ANGÉLICA MARÍA MONCALEANO RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL NECONSER SAS
CC 1.022.368.335 DE BOGOTÁ D.C

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 16:20:21
Recibo No. S001186979, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4TBkYkQr95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NECONSER S.A.S.
Nit : 901355130-1
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 177374
Fecha de matrícula: 14 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARERRA 4C 37B-35 OFI 203
Barrio : VILLA BACHUE
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : neconsersas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212286691
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 60 86 OFICINA 208
Municipio : Bogotá, Distrito Capital
Correo electrónico de notificación : neconsersas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2020, con el No. 33157 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NECONSER S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación de capital del 02 de enero de 2024 de la Contador Publico de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024, con el No. 43017 del Libro IX, se decretó CERTIFICACIÓN AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 5 del 01 de abril de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2025, con el No. 45533 del Libro IX, se reforma Estatutaria, Articulo 28.Representante Legal y Articulo 29. Facultades del Representante Legal.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tendra como objeto principal: 1. Suministro de elementos de papeleria, muebles de oficina y de aseo. 2. Suministro de computadores, impresoras y sus accesorios. 3. Suministro de materiales para construccion y de ferreteria. 4. Suminisro de calzado dotaciones para empresas. 5. Suministro de productos farmaceuticos y medicinales, cosmeticos. 6. Suministro de articulos deportivos. 7. Suministro de electrodomesticos y gasodomesticos, muebles y equipos de iluminacion. 8. Suministro de equipos y aparatos de sonido y de video. 9. Suministro de productos agricolas. 10. Suministro de viveres, rancho y licores. 11. Suministro de vehiculos, motocicletas, maquinaria y equipo. 12. Construccion de obras de ingenieria residenciales y no residenciales. 13. Elaboracion de diseños, estudios, asesorias, interventorias para obras civiles y arquitectonicas. 14. Asesoria en la elaboracion y gestion de proyectos en el orden municipal, departamental, nacional e internacional. 15. Alquiler de maquinaria y equipo. 16. Suministro de elementos ergonomicos y de seguridad y salud en el trabajo. 17. Suministro de elementos de emergencia. 18. Servicios de publicidad y diseño grafico y web. 19. Fabricacion de suministro de elementos didacticos y pedagogicos. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien tendrá suplente, designado por la asamblea general de accionistas por término indefinido. La sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal y el representante legal suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que los representantes legales podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal y el representante legal suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, sin excepción alguna. No se encuentra prohibido que el Representante Legal ni los demás administradores de la sociedad, ya sea en forma directa o por interpuesta persona, obtengan préstamos, créditos, anticipos, avales, fianzas, garantías personales o reales, u otras formas de respaldo por parte de la sociedad, siempre que dichas operaciones se ajusten a los procedimientos establecidos por la ley y los presentes estatutos. Las condiciones de dichos actos deberán respetar criterios de razonabilidad, transparencia y equidad, y podrán requerir la autorización previa de la Junta de Socios o del órgano competente, según se determine en cada caso. Parágrafo: El representante legal suplente tendrá las mismas facultades del representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2025-1 del 13 de marzo de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025 con el No. 45029 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELICA MARIA MONCALEANO RAMIREZ	C.C. No. 1.022.368.335

Por Acta No. 5 del 01 de abril de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2025 con el No. 45534 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CRISTIAN ANDRES SANCHEZ DIAZ	C.C. No. 1.023.875.169

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 01 de abril de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	45533 del 05 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: G4690
Otras actividades Código CIIU: G4741 C3110

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUCIONES Y SERVICIOS NECONSER
Matrícula No.: 196328
Fecha de Matrícula: 12 de noviembre de 2021
Fecha de Renovación: 13 de febrero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 4C 37B-35 OFICINA 203
Barrio : CENTRO
Municipio: Tunja, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $991.919.670,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 16:20:21
Recibo No. S001186979, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4TBkYkQr95

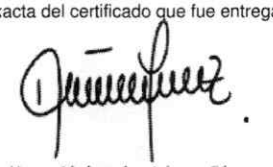
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****